



BASES 12
2026 Premio
NACIONAL
de POESÍA
"Miguel Baón"



Fundación Cultural
VILLACAÑAS



fundacioncultural.wordpress.com



La Fundación Cultural ORMEÑA de Villacañas (Toledo), con la intención de evocar y mantener viva la memoria de Miguel Baón, quien en su trayectoria vital luchó por la difusión de la cultura y la transmisión de valores humanísticos, convoca el 12º PREMIO de POESÍA "MIGUEL BAÓN", que se regirá por las siguientes:

BASES:

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos aquellos autores que presenten sus obras en lengua castellana y que sean residentes en España. Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos en toda su extensión, sin firma ni señal alguna que indique su procedencia.

Los ganadores de la pasada edición (año 2025), tanto en la categoría general como local, no podrán participar en la presente edición.

TEMA Y AUTORÍA

Las obras, con libertad de tema y forma, podrán tener un máximo de 50 versos.

Deberán ser inéditas, originales y de autoría propia. No se admitirán textos generados total o parcialmente mediante el uso de herramientas de inteligencia artificial. En caso de detectarse esta circunstancia, el poema será automáticamente descalificado. Si con posterioridad, se constata que uno premiado no era inédito, la persona galardonada deberá devolver íntegramente el importe del premio recibido.

PRESENTACIÓN

Se podrán presentar un máximo de 2 trabajos por autor a la siguiente dirección de correo electrónico:

fundacultural@gmail.com

En el asunto del correo electrónico deberá escribirse: "12º Premio de Poesía Miguel Baón".

El correo electrónico sólo deberá incluir dos documentos adjuntos en formato PDF:

a) Uno llamado OBRA.PDF, que contendrá el original sin firmar, pero que llevará en su primera página el título de la obra.

b) Otro llamado DATOS PERSONALES.PDF, que incluirá el título de la obra, nombre y apellidos, dirección postal completa, ciudad y país de residencia, teléfono de contacto y/o dirección de correo electrónico.

En ambos casos se hará constar si se opta a la convocatoria LOCAL o GENERAL.

PLAZOS

Se establece como fecha límite de recepción de originales el día 15 de Febrero de 2026

JURADO

La composición del jurado, presidido por un representante de Ormeña, se dará a conocer una vez se falle el concurso. El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes Bases, así como las dudas que se planteen sobre su interpretación.

FALLO

El fallo del jurado se hará público a los ganadores y a través de los medios de comunicación habituales. Se considerará inapelable, pudiendo declararse desierto si, a consideración del mismo se juzgara oportuno por la escasa calidad de los trabajos presentados.

PREMIOS

Se establecen dos premios:

CATEGORÍA GENERAL: Primer premio, dotado con 400 Euros

CATEGORÍA LOCAL: Primer premio, dotado con 100 Euros

Los ganadores se comprometen a asistir personalmente o persona en quien delegue al acto literario de entrega de premios, que tendrá lugar en Villacañas (Toledo), en la fecha indicada por la organización y recitar el poema ganador. La no asistencia a dicho acto implica la renuncia al premio otorgado.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las Bases, así como el fallo del Jurado